EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 30 / 06 / 2022 **Fecha y N° de Registro Presupuestal:** 30 / 06 / 2022 No. CRP 3489 30 / 06 / 2022 No. CRP 3488 **Fecha Aprobación de Garantias:** 06 / 07 / 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X
	CONSULTORÍA	
	OBRA	
	SUMINISTRO	
	COMPRA VENTA	
	INTERADMINISTRATIVO	
	CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	
	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN	
	CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN	
	CONTRATO DE EXHIBICIÓN	
	CONTRATO DE COMODATO	
	CONTRATO DE ALQUILER	
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	
	CONTRATO DE COPRODUCCIÓN	
	OTROS	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N°:	**CONTRATO 1755-2022**
CONTRATISTA	**CORPORACION EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS** NIT 900.361.203
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, en la implementación de las estrategias de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico Emprende con el arte Comunicación, marketing cultural y comercialización y Escuela Arte a la KY dirigidas a agentes del ecosistema artístico y enfocadas en desarrollar y fortalecer habilidades de comunicación, marketing cultural, circulación y comercialización y articulación de artistas promoviendo el cierre de brechas sociales, de género y económicas en el marco del proyecto de inversión 7598 – "Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C." a cargo de la dependencia.
SUPERVISOR/A	**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA - Subdirectora de las Artes**
VALOR TOTAL	**CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000)**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y hasta el 02 de Diciembre de 2022.

El día 06 de Julio de 2022 se reunieron **SANDY BIVIANA MORALES SERRATO,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 52709281 de Bogotá en su calidad de Representante Legal de **CORPORACION EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS** y MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Subdirectora de las Artes, en su calidad de supervisor/a del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°.**1755-2022** con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato el mismo termina el día:02 de Diciembre de 2022.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA

SANDY BIVIANA MORALES SERRATO
Representante Legal

EL SUPERVISOR

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

Proyectó: JUAN SEBASTIAN LOZANO CORTES - Contratista - Subdirección de las Artes - Línea de Sostenibilidad

Revisó: NIDIA ROCIO DIAZ CASAS - Contratista-Subdirección de las Artes